



**Veeduría Ciudadana en Licitación y Contratación Estatal
Ley 850 de 2003, Art. 103 de 1991, Art.270 de 1991
Resolución N° 65 Junio 28 de 2013 Personería de Pereira**

Pereira, Julio 18 de 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **33140-2017**

Fecha: 21/07/2017-15:16:50

Recibido por: IDEB TROCHEZ TAQUINAS

Destino: 1.1: Secretaría Privada

Anejos:

Señor:
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira
Ciudad.

Cordial saludo.

Señor Alcalde, observo con preocupación que a pesar de los problemas que han suscitado por los actos de corrupción, por decir algunos, los dineros del adulto mayor, pero a la vez se observa que el señor Alcalde no ha salido por ninguno de los medios a darle la cara al pueblo que lo eligió, idear su punto de vista sobre la problemática y los escándalos los cuales estoy comentando en esta carta. Espero muy pronto tener noticias sobre su opinión.

A la espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

DIEGO CALLE HENAO
Presidente

Notificaciones: Cra 24 Bis N° 21-26 La Florida Boston

**Por la Transparencia y en defensa de los derechos fundamentales.
Carrera 24 Bis N° 21-26 La Florida –Boston-Pereira -Teléfono: 321 778 7340 -314 640 1724
Email- dicahe63@hotmail.com**

Pereira el pedacito que más quiero de mi Colombia



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de julio de 2017	Número de radicado:	33140
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO CALLE HENAO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA	Copia a:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo

